

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 01-05-2017
SESION: 18 de Enero 2017.-

MATERIA: ASIGNACION MUNICIPAL ARTICULO 45 PARA PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTICO QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN FARMACIA COMUNITARIA (OFICIO N°8 DESAM).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 18 de Enero 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

ACUERDA APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL ARTICULO 45 PARA PROFESIONAL QUIMICO FARMACEUTICO QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN FARMACIA COMUNITARIA, DE ACUERDO A LO PROPUESTO POR EL DIRECTOR(S) DESAM EN OFICIO N° 8.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI		
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI		
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI		
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI		
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI		



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAN.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- DESAM.
- 7.- ARCHIVO.-

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-05-2017
SESION: 18 de Enero 2017.-

MATERIA: SUBVENCIONES.

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 18 de Enero 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

ACUERDA APROBAR SUBVENCIONES A INSTITUCIONES QUE SE INDICAN, POR LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN:

Fiesta costumbrista Sindicatos ambulantes	Sindicato de comerciantes ambulantes	2.000.000
XIII fiesta costumbrista Mapuche Huilliche Pargua	Comunidad Mapuche Huilliche Pepiuquelen	500.000
Fiesta costumbrista San Antonio	Junta de Vecinos San Antonio	200.000
Segundo campeonato juvenil 2017	Escuela de futbol José Miguel Carrera	200.000
Fiesta Costumbrista Chechil	Junta de Vecinos Chechil El Progreso	300.000
Fiesta costumbrista	Comunidad Indígena Daitao Mapu	200.000
Viajar Nacional de cueca Infantes de Chile	Club de Cueca raíces cuequeras	500.000
balseo canalizo	Junta de Vecinos Mayelhue	3.600.000
Alimentación, servicios básicos albergue	Club Rehabilitados Alcohólicos Nueva Esperanza	500.000
adquirir vestimenta y acordeón	Agrupación folclórica y cultural voces campesinas	500.000

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI		
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI		
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI		
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI		
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI		



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAN.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- ARCHIVO.-

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-05-2017
SESION: 18 de Enero 2017.-

MATERIA: SUPLEMENTACION ITEM CURANTO GIGANTE (OFICIO N° 21 DE ADMINISTRADORA MUNICIPAL).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 18 de Enero 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

ACUERDA APROBAR SUPLEMENTACION ITEM CURANTO GIGANTE EN EL MONTO DE \$5.300.000, PARA CANCELACION DE ARTISTAS SHOW MUSICAL.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD.

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI		
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI		
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI		
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI		
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI		
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI		
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI		



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

- IVA/iva.
 DISTRIBUCION.-
 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 2.- DIRECCION CONTROL.-
 3.- SRES. CONCEJALES.-
 4.- SECPLAN.-
 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 6.- ARCHIVO.-